



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Decreto Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00244269- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaría de Asuntos Académicos por el cual solicita autorización para proceder al reemplazo del miembro Titular del Jurado designado para el concurso público aprobado por RHCD-2019-248-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en razón que el Prof. Esp. Fernando Fushimi se ha excusado por motivos personales;

Que procede incorporar al/la Jurado suplente, conforme lo reglamentado en el Art. 14, de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 341; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
D E C R E T A:

Art. 1°.- Disponer el reemplazo del miembro Titular del Jurado del concurso que se tramita en las actuaciones de referencia y notificar al/la Suplente que corresponda.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.